

eLeVe

Blanqueo. Declaración Jurada.



A un cliente que blanqueo más de U\$\$ 100.000 en efectivo y que el banco le retuvo el impuesto especial porque los retiró de la cuenta tengo q presentarle la declaración jurada, el tema es que al querer presentar me pregunta cómo voy a abonar el impuesto, sí en \$ o en U\$\$ pero en ningún momento me permite tildar que el mismo ya fue retenido por el Banco. ¿cómo proceder en éste caso?

Una de esas opciones debe ser tildada siempre, aun cuando se haya regularizado hasta u\$\$ 100.000. De no corresponder el pago del impuesto el sistema no determina nada.

Es decir, tilde, por ejemplo "Pago en u\$\$" y avance.